

**DISCURSO DEL DOCTOR IVÁN PATRICIO SAQUICELA RODAS,
PRESIDENTE DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL ECUADOR

**30° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE
PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL**

Austria, 17 - 21 de mayo de 2021.

Distinguidas autoridades de la Organización de las Naciones Unidas,

Distinguidos Delegados de los distintos países y Misiones Diplomáticas,

Señores y Señoras que asisten de manera presencial y telemática,

Es un honor para el Ecuador atender la gentil invitación de la Secretaría de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), para participar en el 30º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, a través de la delegación que presido.

Me es grato compartir en este Foro, que la justicia ecuatoriana se enmarca en los principios fundamentales de la independencia del Poder Judicial, la imparcialidad, la publicidad y, principalmente, la supremacía de la norma constitucional, así como en la observancia de los compromisos asumidos por el Estado en los distintos instrumentos internacionales suscritos por el país.

En ese contexto, uno de los ejes transversales de la justicia ecuatoriana es la lucha contra la corrupción.

Conscientes del rol fundamental de los jueces como garantes del Estado de Derecho, desde el 2018 se han emprendido importantes acciones, entre ellas:

- La adhesión del Ecuador a la Red Mundial de Integridad Judicial, en 2020;
- La capacitación continua de jueces en el ámbito de la ética e integridad judicial en todas las instancias del país, a través de cinco talleres con el apoyo de la ONUDD y la proyección de 3000 funcionarios judiciales;

- La institucionalización de valores como la responsabilidad social, la transparencia e integridad, como objetivos permanentes de la Función Judicial. Con estas acciones, en el país está garantizada la seguridad jurídica, la igualdad ante la Ley y un servicio público de la administración de justicia, eficiente, eficaz, moderno e inclusivo.

Por otra parte, quisiera destacar los esfuerzos del Ecuador para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, especialmente, el Objetivo 16 que busca alcanzar una sociedad pacífica e inclusiva, que facilite el acceso a la justicia y que cuente con instituciones sólidas, haciendo frente a la corrupción.

Asimismo, ante los desafíos de la crisis sanitaria mundial ocasionada por el COVID-19, la Función Judicial ha venido incorporando e implementando nuevas tecnologías para la actuación y prevención oportuna contra el delito y, además, para dar una atención oportuna e integral ante el incremento de los casos de violencia de género agravados por la pandemia, a través de un nuevo canal para denunciar cualquier tipo de violencia psicológica, física o sexual.

Distinguidos delegados que nos acompañan,

Un tema que merece especial atención en el país, son los mecanismos efectivos para recuperar los activos provenientes de hechos delictivos, derivados de la corrupción, actividades que han logrado concretarse a través de la cooperación internacional, por lo que el Ecuador agradece la asistencia internacional recibida, la que además, ha contribuido para alcanzar una efectiva investigación conjunta entre países.

Adicionalmente, me es grato compartir el logro que representa para el Ecuador la última reforma legal que tiene el propósito de crear una justicia especializada para combatir la corrupción y la delincuencia organizada, que próximamente será implementada en el Ecuador.

Finalmente, el Ecuador felicita a los organizadores por propiciar este encuentro internacional y augura éxitos en el cumplimiento de los objetivos esperados.

Muchas gracias.